



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° **320/06**

07 JUL 2006

SALTA,
Expediente N° 12.203/06

VISTO:

El artículo 5° de la Resolución C.D.N° 224/06 a través del cual se designa a los Miembros del Tribunal Evaluador que entenderán en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1(uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la asignatura: "Microbiología y Parasitología con Extensión de Funciones a Microbiología de los Alimentos" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Ana Francisca Pareja de Herrera, Miembro Titular del Tribunal informa a fs. 18 que el día 06 de julio del corriente año, se encontrará ausente de esta ciudad por razones personales por lo que solicita su reemplazo.

Que en el día de la fecha prevista para la Constitución del Tribunal en horas de la mañana la Prof. Alicia Virgili de Binda, designada 1er. Miembro Suplente comunica a la Srta. Secretaria Académica de la Facultad, que por razones de salud no podrá integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Constitución del Tribunal Evaluador para entender en la Instancia "Evaluación de Antecedentes", esta prevista para el 06 de Julio de 2006 a horas 15:00, por lo que corresponde la sustitución de las docentes mencionadas.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la sustitución de la Bioq. Ana Francisca Pareja de Herrera, Miembro Titular y Prof. Alicia Virgili de Binda 1er. Miembro Suplente del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple para la asignatura: "Microbiología y Parasitología con Extensión de Funciones a Microbiología de los Alimentos" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, **por la 2da. Suplente Lic. Silvia Royo Fernández.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulantes inscriptas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
maj

[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
V. DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud